



TÉRMINOS DE REFERENCIA
PEDIDO DE PRECIOS N° 01/2026
CONVENIO FGN -CND
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO

La presente solicitud de precios tiene por objeto convocar a oferentes para la adquisición de hasta 300 mini PC para la Fiscalía General de la Nación. En el **Anexo I** se detallan las especificaciones técnicas de los equipos.

GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO

El oferente deberá presentar garantía mínima de 3 años de los productos ofrecidos, como así también asegurar el suministro de componentes y repuestos mientras subsista la fabricación o importación del producto o suministro, cualquiera sea. La garantía deberá ofrecerse por escrito, estandarizada cuando sea para productos idénticos, deberá ser fácilmente legible y comprensible, e informar a la Administración sobre el alcance de sus aspectos más significativos.

Asimismo, deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Identificación de la persona física o jurídica que ofrece la garantía.
2. Identificación del fabricante o importador del producto o del proveedor del servicio.
3. Identificación precisa del producto o servicio, con sus especificaciones técnicas básicas.
4. Condiciones de validez de la garantía, su plazo y cobertura, especificando las partes del producto o servicio cubiertas por la misma.
5. Domicilio y teléfono de aquellos que están obligados contractualmente a prestarla.
6. Condiciones de reparación del producto o servicio con especificación del lugar donde se efectivizará la garantía.

CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega del equipamiento no podrá exceder el plazo de 90 días calendario a partir de recibida la Orden de Compra (OC), admitiéndose entregas parciales, a solicitud de la Departamento de Sistemas de Información de Fiscalía General de la Nación, previa coordinación con el adjudicatario. El 30% del equipamiento debe ser entregado en un plazo no mayor a 20 días desde la OC. La misma será recibida por personal autorizado, quien procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar aquel material que se estime en mal estado o no se ajuste a lo pactado.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes interesados podrán solicitar aclaraciones y consultas, así como solicitar prórroga del plazo de presentación de las propuestas. Las mismas deberán solicitarse, en un plazo de hasta tres días hábiles con antelación a la fecha de presentación de la propuesta, a la siguiente dirección: adquisiciones@fiscalia.gub.uy y Fiscalía tendrá un plazo para responder la misma de 48 horas a partir de su recepción.

La Administración se reserva el derecho de atender las solicitudes de prórroga que se solicitaran dentro del plazo señalado, desestimarlas o conceder un plazo distinto al solicitado. Vencido dicho plazo la Administración desestimarás cualquier solicitud de prórroga y no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

La Oferta con sus correspondientes anexos, se deberán remitir en formato electrónico hasta el día 3 de junio a la hora 17:00 a la siguiente dirección: cndfondos@cnd.org.uy con el asunto: Ref: PEDIDO DE PRECIOS N° 01/2026 CONVENIO FGN –CND.

INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener la oferta económica, así como las especificaciones técnicas que ilustren al máximo las características de los productos.

PRECIO

La cotización deberá ser por unidad, en moneda nacional o dólares americanos, indicando el precio total sin impuestos e individualizando expresamente los tributos que correspondan adicionar.

EL PRECIO COTIZADO SE ENTENDERÁ POR MERCADERÍA ENTREGADA EN LA SEDE CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADA EN CALLE PAYSANDÚ 1283 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

NO SE ACEPTARÁN COSTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE MONTAJE, TRASLADO, ENVÍO, TRANSPORTE O SIMILAR.

ADJUDICACIÓN

La Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el objeto de la presente contratación a la oferta que considere más conveniente para sus intereses, de acuerdo a las condiciones señaladas y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las mismas. Así mismo podrá adjudicar los ítems a uno o más oferentes o parcialmente un ítem, o adjudicar menor cantidad a la total solicitada.

FACTURACIÓN Y PAGO

El pago se realizará por transferencia bancaria, a 30 días a contar de la fecha de conformación de la factura correspondiente (la misma deberá ser a nombre del Convenio CND-FGN) a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo. La conformidad estará a cargo del Departamento de Sistemas de Información.

RESCISIÓN

La Administración podrá rescindir unilateralmente la relación contractual por incumplimiento total o parcial del adjudicatario, debiendo previamente notificar al mismo. No obstante la rescisión se producirá de pleno derecho por la inhabilitación superviniente.

La rescisión por incumplimiento del adjudicatario aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración, y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato sin perjuicio del pago de la multa correspondiente.

MULTAS

La falta de cumplimiento por parte de la Contratada en los plazos o condiciones estipuladas, generará una multa de 2º/00 (dos por mil) por cada día de retraso, calculado sobre el monto de la adquisición no cumplida en tiempo y forma.

Excedido 30 días, la Administración podrá revocar la adjudicación.

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de hasta 300 Mini PC con las siguientes características:

- Procesador Core i5, Generación 14th o superior o AMD Ryzen 5 -Serie 8000 o superior
- Memoria: 32 GB de RAM instalada, DDR5 SO-DIMM
- Almacenamiento:
 1. Deberá incluir al menos una unidad M.2 NVMe, de al menos 512GB, debe admitir segundo disco.
- Puertos:
 1. Un HDMI
 2. Un VGA De no contar con este puerto se deberá proporcionar adaptador HDMI-VGA
 3. Un DisplayPort
 4. Cuatro USB 3.2 Gen2
 5. Un USB-C (USB 3.2 Gen 2),
 6. Un puerto Ethernet RJ-45, on board, debe soportar Wake-on-LAN
 7. Un jack de 3.5 mm para auricular o micrófono)
- Wi-Fi: 6E AX211, 802.11ax, 2x2 y Bluetooth 5.1 o superior.
- Teclado de distribución latinoamericana con teclado numérico de la marca.
- Mouse óptico de tres botones con scroll de la marca.
- Cable 3 en línea o Schuko.
- Soporte VESA.
- Hasta 300 licencias Microsoft Windows 11 Pro por volumen. Los equipos deben ser entregados con el sistema operativo Windows 11 Pro instalado.
- Certificaciones ENERGYSTAR y/o EPEAT – ROHS - ISO 9001 – ISO 14001 - ISO 27001. El equipo debe contar con Certificación HCL para Windows 11.
- El equipo (marca y modelo ofertado) deberá contar con Carta Autorización del Fabricante para este llamado.
- El fabricante del equipo deberá contar con una página web, donde se puedan consultar y bajar los controladores y parches sin costo, referentes al modelo y sistema operativo de equipo.
- Garantía de 3 años on site (en sede central de la Fiscalía General de la Nación).